



Rendición De Cuentas

2012-2013

Dr. Juan José Morales Cisneros

Diputado Provincia

Samaná



Contenido

- * Introducción ----- Pág.3
- * Biografía ----- Pág.4
- * Gestión Legislativa ----- Pág.8
- * Iniciativas ----- Pág.10
- * Comisiones ----- Pág.12
- * Labor Social ----- Pág.18
- * Anexos ----- Pág.24

Introducción

Convencido de los roles que nuestra carta sustantiva proclamada el veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil diez (2010) pone sobre los hombros del diputado dominicano, y sobre todo en aquel que real y efectivamente se preocupa por todos y cada uno de los problemas que agobian nuestra sociedad, desde el mismo día de nuestra juramentación he querido más que legislar pura y simplemente, representar debidamente sin cortapisa ni temor mi provincia en sentido particular y al país en sentido general.

Partiendo de esa convicción he asumido con responsabilidad patriótica la representación de cada una de las luchas que mi provincia ha tenido que emprender en pos de evitar se cometan arbitrariedades en su perjuicio y de lograr reivindicaciones en otras ocasiones.

Por ello, al llegar a mi tercer año como diputado al Congreso Nacional en representación de mi empobrecida provincia, con orgullo enarbolé la satisfacción del deber cumplido. No hay una sola oportunidad en que haya entendido o me hayan requerido estar presente que no haya estado; desafiando en ocasiones el más inminente de los peligros y porque no, la muerte misma, pero esa es mi responsabilidad y que bueno poder haber cumplido como lo prometí cuando aspire.

Al realizar esta memoria en cumplimiento a un insoslayable mandato constitucional debo resaltar en el contenido de la misma, los proyectos de leyes y resoluciones que he sometido a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados hasta esta fecha, así como también parte de las múltiples soluciones que he canalizado en todo el ámbito social para no solo beneficiar a humildes familias de escasos recursos, sino además para enfrentar graves problemas sociales que pudieron devenir en vías de hechos en perjuicio de la sociedad que honrosamente represento.

Al llegar a mi tercer año como diputado al Congreso Nacional, ruego a Dios me ilumine para continuar sirviendo a los mejores intereses de mi provincia y del país y de igual manera estar siempre dispuesto a luchar con claridad, sin temor y convencido como hasta ahora lo he hecho por los sagrados intereses de mi patria y sobre todo no defraudar la confianza que mis conciudadanos depositaron en mí cuando le pedí el voto y con ellos me comprometí.

Biografía

JUAN JOSE MORALES CISNEROS

Diputado PRD

Ex Procurador Fiscal de la Provincia de Samaná y actualmente miembro del Comité Ejecutivo Nacional y Presidente Provincial del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), EL diputado **JUAN JOSE MORALES CISNEROS**, además de su activa participación en las actividades políticas, por décadas ha sido un destacado abogado litigante.

Nació en el municipio de Sánchez, Provincia de Samaná el día tres del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro; hijo de la señora **MARTHA YSABEL CISNEROS BUCK Y JOSE MORALES HIJO (Nene)**, ambos fallecidos.

Curso sus estudios primarios en la escuela Pablo Pumarol bajo la férrea dirección de la maestra señorita **CARMELA SHEPARD**. De igual manera curso sus estudios secundarios en el Liceo Secundario Francisco del Rosario Sánchez, ambos localizados en el Municipio de Sánchez, Provincia de Samaná donde se graduó de bachiller en ciencias físicas y naturales. Desde muy temprana edad mostro su inclinación por la política, razón por la cual en el año mil novecientos sesenta y seis, en ocasión de su tío paterno Don **GUILLERMO MORALES (Mito)** resultar electo candidato a sindico por el Municipio de Sánchez en representación del glorioso Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Al igual que el resto de la familia, contando a penas con doce años de edad, se sumó a aquella comprometedor jornada en procura de que su querido tío se convirtiera en sindico de su adorado y olvidado pueblo natal. En el año mil novecientos setenta, específicamente el día veintiocho del mes de abril, a las nueve (9:00) horas de la noche en punto, en momentos en que participaba en un acto de conmemoración de la intervención Norteamérica del año mil novecientos sesenta y cinco (1965) y precisamente cuando ejecutaba un encargo que le había encomendado el glorioso Partido Revolucionario Dominicano (PRD), fue sorpresiva y brutalmente apresado junto a un grupo de cinco compañeros por la Policía Nacional, quienes fueron inmediatamente trasladados a la fortaleza pública de Samaná donde guardaron prisión por seis (6) días, hasta el día martes siguiente cuando sumariamente fueron puestos en libertad por el otrora Fiscal de Samaná **ANTONIO JOSE LALANE (Toñín)**, y para lo cual fue necesario la intervención del abogado perredista **RAMON ANIBAL OLEA**, quien a solicitud de su señora madre intervino ante el Magistrado Procurador Fiscal a tales fines. Posterior a ello y a pesar de su corta edad, fue ilegal y arbitrariamente apresado en un sinnúmero de ocasiones hasta que en el año mil novecientos setenta y cinco (1975) y aun con la oposición de su señora madre decidió inscribirse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); convirtiéndose así, en el estudiante registrado con la matricula No. 75-1830. Una vez iniciado el semestre en la segunda quincena del mes de mayo del referido año mil novecientos setenta y cinco, localiza el local del antiguo Frente Estudiantil Socialista Democrático (FUSD) e inmediatamente presenta credenciales y en lo inmediato se convierte en un activo militante del referido frente estudiantil apéndice del glorioso Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el cual tenía su local o sede principal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), más específicamente en local localizado en la primera planta de la facultad de ciencias médicas. En representación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) fue miembro por tres periodos consecutivos del consejo técnico de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), miembro de la asamblea de facultad; de igual manera fue miembro del Claustro Universitario, de la Federación Dominicana de Estudiantes (FED) y miembro fundador de la Asociación de Estudiantes de Derecho (ASED).

En el año mil novecientos setenta y nueve (1979), ingreso como empleado nominal en la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana bajo la Presidencia del DR. ABRAHAM BAUTISTA ALCANTARA y en el año mil novecientos setenta y nueve al asumir la Presidencia de la Cámara de Diputados el otrora dirigente perredista LICDO. HATUEY CAMPS JIMENEZ, fue nombrado como asistente del Departamento de prensa e información bajo la dirección de los LICDOS. JUAN MANUEL GARCIA Y LUIS ENCARNACION hasta que en fecha veintitrés del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos (1982), se graduó con el título de doctor en derecho en la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y en ese mismo año al resultar electo Presidente de la República Dominicana el DR. SALVADOR JORGE BLANCO, fue designado Sub Consultor Jurídico de la Secretaria de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones, cargo que abandono de inmediato al no recibir el apoyo que esperaba una vez juramentado. El día tres del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos (1982), fue designado encargado del departamento de certificaciones de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, cargo que ocupó hasta el mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cuatro y posteriormente paso a ocupar el cargo de Consultor Jurídico de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE), en el que se desempeñó hasta el año mil novecientos ochenta y seis (1986), fecha en la que "resulto electo Presidente de la República el DR. JOAQUIN BALAGUER".



En el año mil novecientos ochenta y seis (1986), instaló su oficina de abogados en el apartamento 304 del edificio Brea Franco, edificado en la calle Dr. Delgado No. 36, esquina calle Santiago, sector de Gazcue, lugar donde la mantuvo hasta el día diecisiete (17) mes de marzo del año dos mil dos (2002), fecha en que fue designado ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Samaná; designación que en principio a solicitud de su señora madre pensó renunciar hasta que abogados y magistrados de la Provincia de Samaná, le convencieron que debía aceptar el referido cargo y así fue. Una vez juramentado como ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Samaná; abrió las puertas de su despacho donde recibió a todo aquel que acudió buscando soluciones de las más diversas índoles y en la medida de las posibilidades siempre ayudó a quien acudió de su despacho sin distinción de partido, raza o religión. Por razones aducidas por la Procuraduría General de la República, en el mes de julio del año dos mil dos, fue trasladado provisionalmente como ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la Provincia María Trinidad Sánchez hasta que en mes de noviembre del mismo año, por razones trascendentes fue designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Samaná; cargo que desempeñó hasta el mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004), ocasión en la que el Partido Revolucionario Dominicano, perdió las elecciones presidenciales.

En el año dos mil cinco (2005), en ocasión de la celebración de la convención celebrada para elegir los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano a nivel nacional, opto por la Presidencia municipal del Partido Revolucionario Dominicano en el Municipio Santa Bárbara de Samaná, cargo que no logro alcanzar debido a una serie de comprobadas irregularidades que se cometieron para impedir su ascenso a tan importante cargo municipal, ocupando el segundo lugar en la votación y en consecuencia se convirtió en el Presidente en funciones del Partido Revolucionario Dominicano en el Municipio Santa Bárbara de Samaná por el periodo 2005 – 2009. De igual manera a principio del año dos mil seis (2006), mediante un pleno de dirigentes a nivel provincial fue electo Presidente Provincial del Partido Revolucionario Dominicano en la Provincia de Samaná, cargo que aun ostenta. En el mismo año dos mil cinco (2005), concluida la elección de los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano, lanzo su candidatura a Diputado por la Provincia de Samaná, candidatura que le fue arbitraria e ilegalmente negada por la alta dirección del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) a pesar de haber resultado electo en la convención de la ocasión en la que alcanzo casi el cincuenta por ciento (50%) de los votos emitidos a tales efectos y en la cual participaron cinco (05) precandidatos. A pesar de ello, no abandono su Partido, no mando a votar en contra de su Partido; todo lo contrario, llegado el momento, dio un paso al frente y cogió el jacho prendió y salió a trabajar por los candidatos del partido en esa ocasión y lo mismo hizo en las elecciones generales del año dos mil ocho (2008). De igual manera hasta el mes de mayo del año dos mil diez (2010), fue el delegado político del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ante la Junta Municipal electoral de Santa Bárbara de Samaná. Actualmente diputado al Congreso Nacional en representación de la pujante provincia de Samaná por el periodo 2010 – 2016.

Gestión Legislativa

La labor Legislativa del Diputado Juan José Morales en el Tercer año que lleva como diputado por la provincia de Samaná, ha tenido una destacada participación en el estudio de los diferentes proyectos de Leyes y Resoluciones que se han presentado tanto en las sesiones como en las comisiones permanentes de trabajos.

Cumpliendo con el reglamento interno de la Cámara de Diputados; pertenece a tres comisiones:

A. Vicepresidente Comisión Permanente De Justicia: En esta comisión ha tenido una ardua labor, conociéndose en ella diferentes proyectos, tales como:

La Ley mediante la cual se autorizo a los pastores cristianos celebrar matrimonios, de igual manera tuvo en este periodo legislativo a su cargo la modificación de los Código Civil , Penal, Procesal Penal y del Menor entre otras importantes iniciativas legislativas, tanto es así que fue la comisión que mas trabajo en esta legislatura rompiendo el récord con 85 sesiones de trabajo dentro de las cuales aprobó 37 iniciativas de 67 que estuvo apoderada .



B) Miembro Comisión Permanece de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

La comisión de medio ambiente y recursos naturales de la Cámara De Diputados es una de las mas importante y esta legislatura tuvo la oportunidad de conocer importantes proyectos de leyes y resoluciones, así como haber recibido diferente comisiones que vinieron a exponer sus puntos de vistas con relación a una serie de iniciativas de las cuales está apoderada, tales como: El proyecto de ley de biodiversidad, Proyecto de Ley sobre el agua, así como también el Proyecto de Ley que procura modificar el numeral 40 del Art. 37 de Ley 202-04 Sobre áreas protegidas, así como también el Proyecto de Ley sobre el pago por servicios Ambientales y se pronuncio en relación a la contaminación que Reyna en el Municipio de Haina.

C) Miembro comisión Permanente de Ministerio Publico:

Dentro de los trabajos que en este periodo le correspondió realizar estuvo la modificación a la Ley sobre Lavado 72-02, mediante la cual se le atribuyo a la Procuraduría General de la República el 25% de los recursos que genera la incautación de los bienes producto del lavado de activos.

Iniciativas

Durante este año tuvimos el privilegio de tener la experiencia y los conocimientos que se requieren para los estudios, análisis y ponderaciones de las necesidades de nuestras comunidades en sentido particular y del país en sentido general, en tal virtud nos honra haber presentado Proyectos de Leyes y Resoluciones con los cuales pretendemos dar soluciones a las necesidades antes mencionadas, son estos :

Proyecto de ley que modifica la ley No. 82 de 1979 sobre la declaración jurada de los funcionarios públicos y obliga la presentación de certificaciones de pago de impuestos por año que justifique los ingresos de la declaración de bienes.

Proyecto de resolución que solicita al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación Dr. Jaime David Fernández Mirabal, la reconstrucción del parque de béisbol del Municipio de Santa Bárbara de Samaná, de la Provincia de Samaná.

Proyecto de resolución que solicita al señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la reconstrucción del edificio público que aloja las oficinas del Poder Ejecutivo ubicado en el municipio Santa Bárbara de Samaná, Provincia de Samaná.

Proyecto de resolución que solicita al Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas, y de las Fuerzas Armadas dragar la franja marina donde desembocan los ríos Yuna y Baracote de la bahía de Samaná, y el acondicionamiento de sus costas y medio ambiente para el desarrollo de las actividades turísticas factibles en ese municipio.

Proyecto de Ley que suspende las pensiones otorgadas durante el año 2012 a funcionarios públicos menores de 60 años de edad.

Proyecto de resolución que demanda del Ayuntamiento del municipio de Santa Bárbara de Samaná, del Ministerio de Recursos Naturales y Medioambiente, y del Ministro de Salud Pública la recuperación de las áreas públicas del Malecón de Samaná.

Proyecto de Resolución mediante el cual solicita al Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, instruir al Superintendente de Electricidad, Ing. Juan Bautista Gómez, establecer la tarifa eléctrica vendida por la Compañía de Luz y Fuerza de Las Terrenas, S.A a las comunidades de la provincia de Samaná.

Proyecto de ley para la Creación del Registro de Garantía de Estabilidad Jurídica, Con el Diputado Licdo. Jose F. Santana Suriel.

Proyecto de Ley mediante el cual se crea un impuesto a los beneficios inesperados de las explotaciones de oro, plata, cobre y zinc; con el diputado Alexis Isaac Jiménez y la diputada Esther Mirelys Minyety.

Proyecto de resolución que solicita la interpelación del señor José Alexis Martínez, Alcalde de las Terrenas, municipio de la provincia de Samaná, para que responda ante el informe de los resultados financieros de su gestión, recogidos en la auditoría presentada por la Cámara de Cuentas de la República.

Proyecto de resolución que demanda del Ayuntamiento del municipio de Santa Bárbara de Samaná, del Ministerio de Recursos Naturales y Medioambiente, y del Ministro de Salud Pública la recuperación de las áreas públicas del Malecón de Samaná.

Proyecto de ley que crea facilidades para la instalación de una industria procesadora de papel para la fabricación de envases de cartón y papel para uso del comercio detallista, para reducir la producción de artículos no bio-degradables en beneficio del medio ambiente y los recursos naturales.

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social, al superintendente de salud y al superintendente de Pensiones, aplicar lo establecido por las leyes de la República en beneficio de la población dominicana.

Proyecto de ley que establece la Escuela de la Judicatura y la del Ministerio Público como estadio de pasantía para profesionales del Derecho.

Comisiones

Gestión 2012-2013

Comisión Permanente De Justicia



Recibe la Suprema corte de justicia encabezada por su Presidente Mariano German y dicha actividad fue dirigida por el diputado Juan José Morales Cisneros en su condición de Vicepresidente de dicha comisión.



Comisión de Justicia realiza vista pública en la Provincia Valverde Mao.



Comisión de Justicia realiza vista pública en la Provincia Valverde Mao.

Comisión Permanente de Ministerio Público.



El diputado Juan José Morales Cisneros, participa en las reuniones de trabajos realizadas por la Comisión Permanente de Ministerio Público.

Comisión Permanente De Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, escucha los planteamientos del padre Rogelio en relación a Loma Miranda.



El diputado Juan José Morales Cisneros hace uso de la palabra en la vista pública que celebró la comisión permanente de energía en el Distrito Municipal de Las Galeras en ocasión de una resolución que sometió al hemiciclo que procura que la superintendencia de electricidad dicte la resolución fijando el precio que deben pagar los usuarios por el kilovatio de energía que sirve la empresa Luz y Fuerza en dicha comunidad y en el Municipio de Las Terrenas.



Lanzamiento de la constitución Infantil en la provincia de Samaná



¡Yo los tengo!
¡Tú los tienes!

¡Todos los
tenemos!

Labor Social

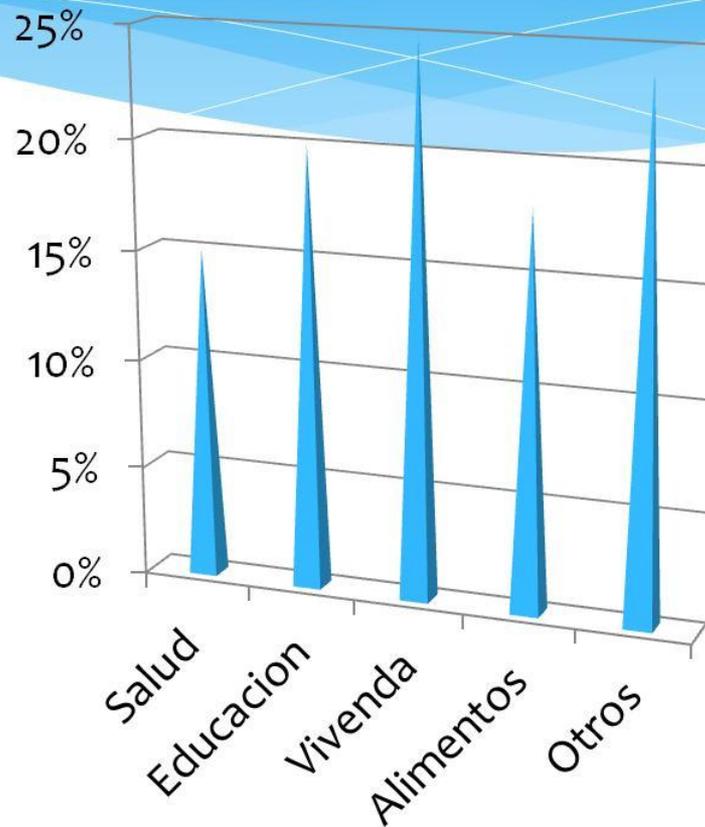
Gestión 2012-2013



Labor Social

La clasificación de prioridades:

- Autorización para despacho de medicamentos en las farmacias locales y diferentes comunidades.
- Distribución de alimentos en toda la geografía provincial y Municipal.
- Ayudas a sepelios.
- Distribución de canastas para mujeres embarazadas.
- Ayuda a Juntas de regentes.
- Ayuda a las iglesias y otros sectores .
- Ayuda para intercambios deportivos y culturales.
- Ayuda para reparación de viviendas.
- Ayuda para estudios universitarios.
- Y numerosas ayudas de todas índoles que pueda necesitar un ciudadano



Yo Apoyo mi Provincia con Educación Juan Jose Morales Diputado



El diputado Juan José Morales Cisneros, preocupado por el futuro de la educación en su provincia, entrega útiles escolares a los estudiantes más desprotegidos.



Un Diputado Solidario



El diputado Juan José Morales Cisneros entrega útiles escolares en la escuela de sección Acosta (Tesson)



El diputado Juan José Morales Cisneros entrega un cheque a la Junta de Vecinos de Los Algarrobos para comprar un solar donde construir su local.



En apoyo real al deporte, el diputado le entregó un juego de uniforme al equipo femenino de softball en el municipio de Sánchez.



El diputado Juan José Morales Cisneros continua apoyando el deporte en el municipio de Sánchez y esta vez se reúne con el equipo de Futbol que dirige el dinámico joven Carlos Manuel Silvestre.





El diputado Juan José Morales Cisneros le entrega una bicicleta al señor DANIEL PEREYRA quien represento a su niña, que la utilizara para transportarse hasta la escuela donde recibe el pan de la enseñanza en la comunidad de Llanà del Medio, Distrito Municipal de Las Galeras.

Apoyando las mujeres de la Provincia, el diputado se reúne con un grupo de mujeres en el Distrito Municipal de Arroyo Barril a quienes le entrego electrodomésticos para el desarrollo de sus actividades.



Continuando con el Plan Social que realiza en beneficio de los mas necesitados de la Provincia, en esta ocasión el diputado entrega hojas de zinc a una señora en su propia residencia y una lavadora a la señora Minga en el Distrito Municipal de El Limón.





En las fiestas patronales del Distrito Municipal del Limón, el diputado Juan José Morales Cisneros entregó muebles y electrodomésticos a diferentes personas que participaron en las rifas efectuadas en dichas actividades.



El diputado para la historia Juan José Morales Cisneros entrega machetes y mochas a agricultores de la comunidad de Monte Rojo en el municipio Santa Bárbara de Samaná y participa de la entrega de una motocicleta a la Policía Nacional en la persona del Coronel Escolástico.



El diputado Juan José Morales Cisneros participa en el programa especial que realizó la Z-101 en el Municipio Santa Bárbara de Samaná en ocasión de la celebración del 257 aniversario de la fundación del municipio y en otras ofrece declaraciones a varios medios de comunicación, siempre defendiendo los intereses de su provincia.



En su rol de representación, el diputado Juan José Morales Cisneros, entrega a las autoridades competentes, dos (2) jóvenes que eran activamente perseguidos por la Policía Nacional y de esta manera le preservo la vida. La entrega la hizo en presencia de familiares y miembros de la comunidad de los rieles en el municipio de Sánchez donde ellos residen y de la prensa nacional.



El diputado Juan José Morales Cisneros encabezó la delegación de legisladores que participo en la 128 asamblea de la unión Interparlamentaria que se celebro en el la ciudad de Quito Ecuador en el mes de marzo y en la cual le correspondió representar en el uso de la palabra a la honorable Cámara de Diputados de la República Dominicana.

